Radicado: D 2021070000560

Fecha: 05/02/2021

Tipo: DECRETO Destino:





## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

## **DECRETO**

Por medio del cual se efectúan unas modificaciones al Presupuesto General del Departamento

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el artículo 300, numeral 9 de la Constitución Política, y la Ordenanza 29 de 2020, y,

## **CONSIDERANDO**

- a. Que el inciso final del artículo 27 de la Ordenanza 29 del 10 de diciembre 2020 "SOBRE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL AÑO 2021", faculta al Gobernador para efectuar por acto administrativo idóneo las adiciones, traslados y reducciones de recursos de destinación específica en cualquier momento de la vigencia.
- b. Que la Secretaría de Hacienda adicionará recursos del balance de destinación específica del fondo presupuestal 4-3195 Programas Mineros Delegación Minminas por valor de \$3.059.111.774, los cuales fueron certificados por el Tesorero General del Departamento en el oficio con radicado No. 2021020001583 del 18 de enero de 2021 y ratificados por la Contadora General del Departamento en el oficio con radicado No.2021020001730 del 19 de enero de 2021.
- c. Que la Secretaría de Minas, solicitó la incorporación de los recursos del balance de destinación específica Fondo 4-3195, mediante radicado No.2021020003349 del 29 de enero de 2021, para los siguientes proyectos de inversión:



- ✓ Titulación y regularización minera en Antioquia
- ✓ Contribución al seguimiento y control de la minería de Antioquia
- d. Que la Dirección de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda, solicitó concepto favorable al Departamento Administrativo de Planeación en el oficio con radicado No.2021020003420 del 29 de enero de 2021.
- e. Que el Departamento Administrativo de Planeación emitió concepto favorable en el oficio con radicado No.2021020003780 del 2 de febrero de 2021.
- f. Que el objetivo de este decreto es adicionar recursos del balance por valor de \$3.059.111.774 a los siguientes proyectos de inversión de la Secretaría de Minas:
  - ✓ Titulación y regularización minera en Antioquia
  - ✓ Contribución al seguimientoy control de la minería de Antioquia

En mérito de lo expuesto,

## **DECRETA**

**Artículo Primero.** Adiciónese el Presupuesto y PAC de Ingresos en la Secretaría de Hacienda, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION
4-3195	172H	I-1-2-10-02	С	999999	\$3.059.111.774	Recursos capital Superávit fiscal
TOTAL \$3.059.111.774						

**Artículo Segundo**. Adiciónese el Presupuesto y PAC de Gastos de Inversión en la Secretaría de Minas, de conformidad con el siguiente detalle:

FONDO	C.G.	POSPRE	A.FUN	PROYECTO	VALOR	DESCRIPCION			
4-3195	162G	2-3	C21046	150028	2.759.194.893	Titulación y regularización minera en Antioquia			
4-3195	162G	2-3	C21047	150032	299 916 881	Contribución a seguimiento y control de la minería en Antioquia			
	I	<u> </u>	.L	TOTAL	\$3.059.111.774				

Artículo Tercero. Este decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Medellín, a

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ANÍBAL GAVIRIA CORREA Gobernador de Antioquia

JUAN GUILLERING USINE FERNÁNDEZ

LUZ ELENA GAVIRIA ŁÓPEZ.

Secretaria de Hacienda

	1	NOMBRE		FI	RMA	<u> </u>	FECHA
Revisó	T	Guillermo León Cadavid Cifuentes, Director de Presupuesto		,U	र्	丛	3-2-20
Revisó		Jhonattan Rafael García Naranjo, Profesional Universitario		)_			3-Feb-2021
Revisó y apr	obó	Diana Patricia Salazar Franco, Subsecretaria de Hacienda	X	٧.	Ser	R	3-4eb-2
Vo.Bo.		David Andrés Ospina Saldarriaga, Subsecretario Prevención del daño antijurídico	23	n	9	Ş	4-02-2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado á las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.